



25 AGO 2015

EXPTE. N° 52143-2013. Ref. 1/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales *Dr. Augusto BELLOMIO*, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Química Biológica I del Instituto de Química Biológica *Dr. Bernabé Bloj* de esta Facultad, eleva informe del Periodo de Adiestramiento Profesional (No Rentado) de la Lic. Adriana Emilse GALVAN, realizado en la mencionada Cátedra de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento Profesional lo realizo durante el segundo cuatrimestre del 2013 y primer cuatrimestre de 2014, bajo la Dirección del *Dr. Augusto BELLOMIO*;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar el informe presentado por la Lic. Adriana Emilse GALVAN, del Periodo de Adiestramiento Profesional (No Rentado) realizado en la Cátedra de Química Biológica I del Instituto de Química Biológica *Dr. Bernabé Bloj* de esta Facultad, durante el segundo cuatrimestre del 2013 y primer cuatrimestre de 2014, bajo la Dirección del *Dr. Augusto BELLOMIO*.

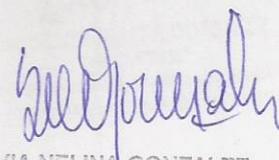
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°:

0542 2015

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.